

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

38348 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque COOL ASTER (OMI 8205319).*

Objeto: Venta del buque "COOL ASTER", OMI 8205319. La descripción pormenorizada del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

Cargas: En aplicación del Art. 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, como consecuencia de la venta forzosa todas las hipotecas y gravámenes inscritos, así como todos los privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque, quedarán sin efecto y, en su caso, deberá ordenarse su cancelación.

Precio base de enajenación a ofertar al alza: cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 €), IGIC excluido.

Garantía provisional exigida: En cuantía correspondiente al 10% del precio base, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

Exposición del bien subastado: El buque objeto de subasta podrá ser visitado hasta la fecha límite de presentación de ofertas, previa notificación y coordinación con la Unidad de Operaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sita en las oficinas de la Autoridad Portuaria, 4ª planta, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, teléfono 928 214 409, y correos electrónicos: operacioneslpa@palmasport.es; acastellano@palmasport.es.

Plazo de presentación de las ofertas: Treinta días naturales contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio, hasta las catorce horas del último día. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente.

Lugar de presentación de las ofertas: Autoridad Portuaria de Las Palmas, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, s/n.

Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria, a las 10:00 horas del primer día hábil posterior al décimo siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: El Pliego de Condiciones que rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160059092-1